

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 5.956/2016

La Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2016, informó favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2015, redactada por la Intervención de Fondos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido

de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Dicha Cuenta, junto con sus justificantes y el dictamen de la citada Comisión, quedan expuestos al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que durante dicho plazo y ocho días más, puedan formularse contra la misma las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen convenientes, conforme a lo prevenido en el artículo 2L2.3 del referido texto legal.

Pedroche, a 1 de diciembre de 2016. El Alcalde, Fdo. Santiago Ruiz García.